

SÍ, deseo inscribirme como socio de la Asociación Aragonesa de Altas Capacidades "Sin Límites". Para ello facilito los siguientes datos:

NOMBRE Y APELLIDOS del PADRE, MADRE o TUTOR que será socio⁽¹⁾:

NIF, DNI⁽²⁾: _____

Dirección ⁽³⁾: _____

Población ⁽⁴⁾: _____ CP⁽⁵⁾: _____

Teléfono(s) ⁽⁶⁾: _____

E-mail ⁽⁷⁾: _____

Adjunto comprobante de transferencia del pago de la cuota de inscripción.⁽⁸⁾

Adjunto autorización Sepa para el cobro de las cuotas semestrales.⁽⁹⁾

Autorizo (marcando las casillas) al tratamiento de mis datos personales para:

Envío de información sobre los servicios que presta **SIN LÍMITES. ASOCIACIÓN ARAGONESA DE ALTAS CAPACIDADES** por medios electrónicos (email, SMS, etc.)⁽¹⁰⁾. Es posible solicitar la baja de la lista de comunicaciones a socios en cualquier momento mediante envío de un e-mail a secretaria@altacapacidad.net indicando en el asunto del mensaje la palabra "baja".

Transmisión de imágenes fotográficas y/o digitales para publicitar las actividades y servicios prestados por **SIN LÍMITES. ASOCIACIÓN ARAGONESA DE ALTAS CAPACIDADES** en su web, memorias, folletos, revista, así como medios de comunicación, redes sociales y cualquier otro medio electrónico (email, SMS, etc.)⁽¹¹⁾

⁽¹²⁾
Firma del socio

En _____ a _____ de _____ de _____ ⁽¹³⁾

AUTORIZACIÓN:

Por la presente los **DOS PADRES o TUTORES** autorizamos la asistencia de nuestro hijos a las actividades y el uso de los servicios que ofrece la asociación.⁽¹⁴²⁾

Nombre y Apellido

Nombre y Apellidos

Firma

Firma

Firma única: se adjunta documento demostrando que el firmante se posee el 100% de la patria potestad.⁽¹⁵⁾

Información sobre el tratamiento de datos personales en Sin Límites. Asociación Aragonesa de Altas Capacidades. Los datos personales se obtienen para formar parte de ficheros responsabilidad de Sin Límites. Asociación Aragonesa de Altas Capacidades, único destinatario de la información aportada voluntariamente por usted. Estos ficheros se utilizan para la gestión de la asociación, así como la satisfactoria prestación de nuestros servicios a los asociados, manteniéndoles informados de las actividades y eventos organizados por la misma, lo cual no podrá llevarse a cabo sin los datos personales. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ser ejercidos mediante escrito dirigido a C/ Maestro Tomás Bretón 7, 1º J - 50005 Zaragoza (ZARAGOZA) - secretaria@altacapacidad.net.

En cualquier momento, y desde la propia página web, usted podrá solicitar la retirada de cualquier información o imagen publicada.

- (1) Nombre del adulto que será socio. Sólo es necesario un socio por familia y todos los hijos y padres pueden acceder a las actividades que se adecúen a sus capacidades.
- (2) Número del documento nacional de identificación del socio.
- (3) Dirección del domicilio familiar a efectos de notificaciones: tipo de vía, nombre de la vía, número, piso, escalera, apartamento y demás datos relevantes.
- (4) Población y provincia del domicilio.
- (5) Código postal del domicilio.
- (6) Teléfonos de contacto, poner en primer término el teléfono de contacto a usar en caso de tenernos que poner en contacto con los padres durante las actividades.
- (7) Dirección electrónica (o direcciones) a efectos de notificaciones.
- (8) Se adjuntará comprobante de la transferencia a la cuenta: ES4021002431000200190000 a nombre de SIN LÍMITES ASOC. ARAGONESA DE ALTAS CAPACIDADES indicando INSCRIPCIÓN + NOMBRE Y APELLIDO DEL SOCIO. La transferencia será por el importe correspondiente a un semestre completo más la fracción de semestre que quede del semestre contando 10 días a partir del día de la petición de la inscripción (a razón de 10 euros al mes) Los semestres terminan el 31 de diciembre y el 30 de Junio. Por ejemplo una inscripción firmada el 9 de septiembre deberá abonar un total de 100 euros: 40 euros por los meses que quedan para terminar el semestre y 60 euros del semestre siguiente. Una petición de alta el 24 de septiembre deberá abonar un total de 90 euros: 30 euros por los meses que quedan para terminar el semestre más 60 euros del semestre siguiente. Una petición de alta el 10 de Enero deberá abonar 120 euros: 60 por cada semestre. Así el importe de cuota de inscripción mínimo será de 70 euros y el máximo de 120 euros.
- (9) Se adjuntará autorización SEPA para el giro de futuros recibos, Se debe marcar la casilla pago recurrente. Los recibos se girarán semestralmente una vez agotado el período pagado en el momento de la inscripción. Por ejemplo el socio que se inscriba en el segundo semestre de este año, pagará en el momento de la inscripción los meses restantes del semestre en curso y todo el primer semestre del año próximo y se le pasará un primer recibo en julio del año que viene correspondiente al segundo semestre de ese año y a partir de ahí recibirá un recibo semestralmente en los meses de enero y julio mientras conserve su calidad de socio.
- (10) El correo electrónico es el principal medio de comunicación con los socios, si se quiere estar al tanto de apertura o modificaciones de talleres, la actividad de la asociación, comunicaciones de interés, altas, giros de recibos, etc. para recibirlo es necesario autorizar el envío de información. Los datos facilitados por el socio no se comparten con terceros bajo ningún concepto.
- (11) La autorización de derechos de imagen es opcional. En caso que se realice algún taller que requiera grabar o fotografiar a los niños se pedirá el consentimiento expreso a los padres.
- (12) Firma del socio que realiza la solicitud, acepta por ende los estatutos y el reglamento del al asociación ambos documentos se pueden consultar en la página web de la asociación.
- (13) Lugar y fecha en que se realiza la solicitud de socio.
- (14) Es imprescindible la firma de ambos padres para que los niños puedan asistir a las actividades en caso de no constar los niños no podrán acceder a los talleres. En caso de familia monoparental o que un sólo padre posea el 100% de la patria potestad sólo es necesaria una firma.
- (15) En caso de familia monoparental o que por cualquier razón un sólo padre posea legalmente el 100% de la patria potestad se adjuntará documento que lo acredite. En caso de que no se conceda la autorización de ambos padres o tutores o no se acredite el 100% de la patria potestad se dará el alta



como socios pero los hijos de la unidad familiar no podrán asistir bajo ningún concepto a las actividades de la asociación.